



50

SELLON VARTO VENTE MA
 NADELI ANO DE 1754
 CIENTO Y DIEZ Y SEIS

Yo el Rey
 Mandamos que el Sr. Dn. Juan de
 Orosio, Jefe de la Real Audiencia de
 Mexico, cumpla lo contenido en el
 Real Cedula de 17 de Mayo de este
 presente año.

En su Real Audiencia de Mexico, a 24 de Mayo de 1754, yo el Sr. Dn. Juan de Orosio, Jefe de la Real Audiencia de Mexico, mande publicar en la Real Audiencia de Mexico, y en los tribunales de su jurisdiccion, lo contenido en el Real Cedula de 17 de Mayo de este presente año, para su cumplimiento.

Yo el Sr. Dn. Juan de Orosio, Jefe de la Real Audiencia de Mexico, mande publicar en la Real Audiencia de Mexico, y en los tribunales de su jurisdiccion, lo contenido en el Real Cedula de 17 de Mayo de este presente año, para su cumplimiento.

Yo el Sr. Dn. Juan de Orosio, Jefe de la Real Audiencia de Mexico, mande publicar en la Real Audiencia de Mexico, y en los tribunales de su jurisdiccion, lo contenido en el Real Cedula de 17 de Mayo de este presente año, para su cumplimiento.

Yo el Sr. Dn. Juan de Orosio, Jefe de la Real Audiencia de Mexico, mande publicar en la Real Audiencia de Mexico, y en los tribunales de su jurisdiccion, lo contenido en el Real Cedula de 17 de Mayo de este presente año, para su cumplimiento.